

DAZACA S.A.

Durón:

PRINCIPAL

Calle. El Recreo IV Etapa Sl. 47 Mz. 408

Telefono: 593-4-2676243

e-mail: mickatna74@hotmail.com

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DAZACA S.A.

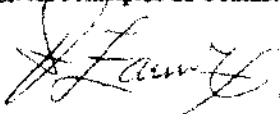
De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 22 de Marzo del 2012, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en su artículo No. 321 y resolución No.92.14.3.0014, presento a consideración de Uds. Mi informe correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

- I. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- II. Los Administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han prestado toda la documentación y colaboración requerida.
- III. De la revisión de, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, esto se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo estos mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
Referente a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables Generalmente Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniformemente aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, estos se encuentran bajo custodia del Contador General.
- IV. Para preparar mi informe de comisario, dejo constancia que he efectuado los trabajos de acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente.
- V. Luego de haber procedido a revisar el Sistema de control Interno de la Compañía, en lo relativo a los ingresos, egresos, tanto de Bancos como de Mercaderías, debo Manifestar que no existen movimientos dentro del periodo.
- VI. Después de la revisión de los Estados Financieros presentados, se puede comprobar que estos guardan relación estricta con los registros y asientos contables uniformemente aplicados y que originan la razonada presentación de la Situación Financiera.
- VII. Las cifras de los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de DAZACA S.A. al 31 de Diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en la misma fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y de acuerdo a las normas tributarias vigentes.
- VIII. Es de anotar que la compañía no ha efectuado retenciones ni pagos de obligaciones tributarias en su calidad de agente de retención, por no haber existido movimiento económico-comercial.

En mi opinión el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de DAZACA S.A. cortados al 31 de diciembre/2012 han sido elaborados de acuerdo con los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Guayaquil, Abril 08 del 2013

Atentamente,



CPA. ROMMEL ANTONIO ZAMORA TRIGUERO

C.I. 0915335390

Reg. 26.908